

Turbaco, Bolívar, enero de 2026

Señores

**GOBERNACIÓN DE BOLIVAR  
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE FUNCION PÚBLICA.**

**E. S. D.**

**Asunto: Formato de Hoja de Vida y Soportes.**

Por medio del presente escrito y en atención a su amable invitación, presento aceptación de la misma, de acuerdo con las condiciones y valores en ella establecidos, así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que conozco y acepto las condiciones para esta contratación y que no me encuentro inmerso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecidas en el ordenamiento jurídico para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con la Administración Pública, así mismo, me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado y autorizo a que se me realice la respectiva afiliación a ARL (en caso de estar afiliado a una ARL distinta me comprometo a realizar por mismo propio medios la respectiva afiliación y notificar la misma).

Anexo a la presente la siguiente documentación:

- **FORMATO DE HOJA DE VIDA Y SOPORTES**
- **DECLARACIÓN JURAMENTADA FORMATO DE INHABILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS, FUNCIÓN PÚBLICA**
- **COPIA CEDULA DE CIUDADANÍA**
- **LIBRETA MILITAR O CERTIFICADO DE SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA (CUANDO APLIQUE)**
- **DIPLOMAS DE ESTUDIOS REALIZADOS (UN SOLO ARCHIVO)**
- **CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIAS (UN SOLO ARCHIVO)**
- **COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y/O INSCRIPCIÓN PROFESIONAL O MATRÍCULA PROFESIONAL, TÉCNICAS O TECNOLÓGICAS (CUANDO APLIQUE)**
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA TARJETA PROFESIONAL**
- **CERTIFICADO DE VIGENCIA DISCIPLINARIOS DE LA TARJETA PROFESIONAL**
- **CERTIFICADO REGISTRO EN EL RETHUS (CUANDO APLIQUE)**
- **RUT**
- **CERTIFICACION BANCARIA**
- **HOJA DE VIDA SIGEP II**
- **DECLARACIÓN DE BIENES, RENTA Y CONFLICTO DE INTERESES**
- **CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL**
- **CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL**
- **CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL**
- **CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS**

- **CERTIFICADO REDAM**
- **CERTIFICADO DELITOS SEXUALES**
- **CERTIFICADO AFILIACIÓN SALUD**
- **CERTIFICADO AFILIACIÓN PENSIÓN**
- **EXAMEN PRE OCUPACIONAL**
- **PANTALLAZO DE SECOP II DE REGISTRO COMO PROVEEDOR PERSONA NATURAL O JURÍDICA COLOMBIANA**
- **LICENCIA DE CONDUCCIÓN (CUANDO APLIQUE)**
- **CERTIFICADO CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**

Declaro **No** hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

Declaro que la información y documentos presentados gozan de autenticidad.

Autorizo a la Gobernación de Bolívar, para que, por su cuenta constate la veracidad de todos los documentos anexos.

La documentación arriba relacionada, se halla debidamente actualizada y vigente.

Atentamente.

FIRMA:



NOMBRE: CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO

Cedula: 1.051.359.833

Doctora

**JULIANA SINNING CIODARO**  
**DIRECTORA DIRECCION FUNCION PÚBLICA.**

**ASUNTO:** Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades para la prestación de servicios a entidades públicas.

El suscrito CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales en virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 literal b, f y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma, que se entiende prestado con la firma del presente documento.

<b>LEY 80 DE 1993</b>	
ARTÍCULO 8. DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR:	# 2 Literal b: "Las personas que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
ARTÍCULO 26. DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD.	7. Los contratistas responderán por haber ocultado al contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.
ARTÍCULO 44. DE LAS CAUSALES DE NULIDAD ABSOLUTA.	1. Se celebren con personas incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y la ley.
ARTÍCULO 52. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATISTAS.	Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, celebrado por ellos, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables constitutivos de incumplimiento de las obligaciones correspondientes a tales contratos y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría incluyendo la etapa de liquidación de los mismos.
ARTÍCULO 4. Inhabilidad para que empleados públicos contraten con el Estado. Adicionase un literal f) al numeral 2 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, el cual quedará así:	Directa o indirectamente las personas que hayan ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado y las sociedades en las cuales estos hagan parte o estén vinculados a cualquier título, durante los dos (2) años siguientes al retiro del ejercicio del cargo público, cuando el objeto que desarrollen tenga relación con el sector al cual prestaron sus servicios. Esta incompatibilidad también operará para las personas que se encuentren dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil del empleado público.

Que **SI**  **NO** , me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre las Inhabilidades, Incompatibilidades, para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la entidad, mediante la modalidad de contratación directa.

Dado en CARTAGENA del mes enero del año 2026.

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE: CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO**  
**C.C. No. 1.051.359.833**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.051.359.833**  
**BERDUGO OSPINO**

APELLIDOS  
**CRISTIAN DANILO**

NOMBRES

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1992**

**CALAMAR**  
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.71**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**04-MAR-2011 CALAMAR**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0501300-00300410-M-1051359833-20110512

0026942507A 2

36371253

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



**CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO**  
C.C. 1051359833



Republica De Colombia  
Ministerio De Defensa  
Fuerzas Militares  
Ejército Nacional



Fecha de Exp.  
**12/01/2022**

Distrito Militar  
**014**

Tarjeta Militar  
**2da Clase**

Fecha de la constancia  
**12/01/2022**

Código de verificación  
**1641997715**

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea  
**2022**

Fecha de 2da línea  
**2032**

Fecha de 3da línea  
**2042**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1001/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

**FÉ EN LA CAUSA**

# República de Colombia



En su Nombre

## La Institución Educativa Técnica Agroindustrial de Calamar

Antigua Institución Educativa de Calamar

"Según decreto 143 del 01 de Abril de 2003 de la Gobernación de Bolívar, Resolución 368 de Diciembre 30 de 2003 y aprobado por Resolución No. 0445 de Diciembre 14 de 2006 emanadas de la Secretaría de Educación Departamental de Bolívar"

Confiere a:

**BERDUGO OSPINO CRISTIAN DANILO**

T.I. No. 92112176944 Calamar (Bolívar)

El Título de

## Bachiller Técnico Agroindustrial

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes



Reitor

Secretaría

Libro de Registro No. 02 Anotado al folio 01 Registro No. 03



República de Colombia  
 El Ministerio de Educación Nacional  
 y en su nombre,  
 La Universidad Autónoma del Caribe

Por Decreto Presidencial expedido por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 001 del 2 de agosto de 1967, se creó la Universidad Autónoma del Caribe, según Decreto número 2496 del 26 de febrero de 1970, expedido por el Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Decano y los profesores del  
**Programa de Administración de Empresas**

Resolución Presidencial de 1970, artículo 1º del Decreto de 1970, expedido por el Gobierno Nacional, y Decreto de 1971, expedido por el Gobierno Nacional, y Decreto de 1971, expedido por el Gobierno Nacional.

en atención a que

**Cristian Danilo Verdugo Ospino**

C.C. 1.021.386.422

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de  
**Administrador de Empresas**

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión.

En fe de lo expuesto, se expide esta presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el  
 27 de marzo de 2015.

Rector

Expuesto en sesión del C.D. el día  
 febrero 24 de 2015, número de  
 Expediente 2015-001-001  
 Expediente 2015-001-001



República de Colombia  
 El Ministerio de Educación Nacional  
 y en su nombre,  
 La Universidad Autónoma del Caribe

Con Promoción Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 100 del 1 de abril de 1987 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 1074 de diciembre 17 de 1978, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Director y los profesores de la  
**Especialización en Alta Gerencia**

Regimen Certificado otorgado mediante Resolución No. 4021 del 7 de abril de 2011 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código DANE 4701

en atención a que

**Cristian Danilo Berdugo Ospino**

C.C. 1.001.308.802

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de  
**Especialista en Alta Gerencia**

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 24 de julio de 2019.

Claudia De Cacha Trachman  
 Rectora

George Rodríguez Alvar  
 Decano Facultad (s)

Expedido en el día 25/7/19

Número 6.395 del 19

Regimen de Diplomas No. 47

Barranquilla 24 de Julio de 2019

Claudia León  
 Secretaria (s)

Patricia Pinilla Muñoz  
 Vicerrectora Académica



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Gobernación de Bolívar

**CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

**N° 884620**



**EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PÚBLICA  
CERTIFICA QUE**

El(la) señor(a) **CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1051359833, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolívar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4000** de fecha Veinticinco (25) de Octubre de 2022, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaria de Movilidad de la Gobernación de Bolívar.; con fecha de inicio Veinticinco (25) de Octubre de 2022, fecha de finalización Veinticuatro (24) de Diciembre de 2022, por el término de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **(\$3,000,000)** por concepto de honorarios.

**OBLIGACIONES:**

1. Apoyar en la ejecución de actividades de seguimiento administrativo, financiero de los programas y proyectos que estén a cargo de la Secretaria de Movilidad. 2. Apoyar en los procesos administrativos y logísticos de los proyectos que son desarrollados por la Secretaria de Movilidad. 3. Apoyar Profesionalmente en la elaboración de la parte financiera y económica de los estudios y documentos previos y pliegos de condiciones de los procesos contractuales que sean adelantados por la Secretaria de Movilidad. 4. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos que requiera la Secretaria de Movilidad. 5. Asesorar en los procesos que le sean asignados de conformidad a su perfil profesional. 6. Asistir a las reuniones y sesiones de trabajo que convoque el supervisor del contrato. 7. Las demás funciones que le asigne el supervisor del contrato y que requiera el mejor servicio.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1140** de fecha Diez (10) de Marzo de 2023, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaria de Movilidad de la Gobernación de Bolívar.; con fecha de inicio Diez (10) de Marzo de 2023, fecha de finalización Nueve (9) de Julio de 2023, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$3,500,000)** por concepto de honorarios.

Gobernación de Bolívar: NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000

Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.

Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



\*\*Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://bolivar.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=884620>



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Gobernación de Bolívar

## CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 884620



### EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PÚBLICA CERTIFICA QUE

#### OBLIGACIONES:

1. Apoyar en la ejecución de actividades de seguimiento administrativo, financiero de los programas y proyectos que estén a cargo de la Secretaria de Movilidad. 2. Apoyar en los procesos administrativos y logísticos de los proyectos que son desarrollados por la Secretaria de Movilidad. 3. Apoyar Profesionalmente en la elaboración de la parte financiera y económica de los estudios y documentos previos y pliegos de condiciones de los procesos contractuales que sean adelantados por la Secretaria de Movilidad. 4. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos que requiera la Secretaria de Movilidad. 5. Asesorar en los procesos que le sean asignados de conformidad a su perfil profesional. 6. Asistir a las reuniones y sesiones de trabajo que convoque el supervisor del contrato. 7. Las demás funciones que le asigne el supervisor del contrato y que requiera el mejor servicio.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3583** de fecha Dieciocho (18) de Agosto de 2023, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaria de Movilidad de la Gobernación de Bolívar.; con fecha de inicio Dieciocho (18) de Agosto de 2023, fecha de finalización Diecisiete (17) de Diciembre de 2023, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (**\$3,500,000**) por concepto de honorarios.

#### OBLIGACIONES:

1. Apoyar en la ejecución de actividades de seguimiento administrativo, financiero de los programas y proyectos que estén a cargo de la Secretaria de Movilidad. 2. Apoyar en los procesos administrativos y logísticos de los proyectos que son desarrollados por la Secretaria de Movilidad. 3. Apoyar Profesionalmente en la elaboración de la parte financiera y económica de los estudios y documentos previos y pliegos de condiciones de los procesos contractuales que sean adelantados por la Secretaria de Movilidad. 4. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos que requiera la Secretaria de Movilidad. 5. Asesorar en los procesos que le sean asignados de conformidad a su perfil profesional. 6. Asistir a las reuniones y sesiones de trabajo que convoque el supervisor del contrato. 7. Las demás funciones que le asigne el supervisor del contrato y que requiera el mejor servicio.

Gobernación de Bolívar: NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000

Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.

Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



\*\*Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://bolivar.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=884620>



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Gobernación de Bolívar

**CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

**N° 884620**



**EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PÚBLICA  
CERTIFICA QUE**

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en la ciudad de Cartagena, a los (8) días del mes de enero de 2026.

*Juliana Sinning e*

---

**JULIANA SINNING CIODARO**  
**DIRECTORA DE FUNCIÓN PÚBLICA**

---

**Gobernación de Bolívar:** NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000  
**Dirección:** Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo  
**Horario de Atención al Público:** Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.  
**Teléfono:** (57) - (5) -6517444 / Email: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co)

para verificar:



\*\*Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://bolivar.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=884620>



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
CENTRO DE SALUD CON CAMA DE ARROYOHONDO  
NIT 806008082-4



LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA DE LA ESE CENTRO DE SALUD  
CON CAMA DE ARROYOHONDO – BOLIVAR, EN USO DE SUS FACULTADES  
LEGALES Y CONSTITUCIONALES

**CERTIFICA**

Que el (la) sr(a) **CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO**, Identificado(a) con cedula de ciudadanía N°. 1.051.359.833, PRESTO SUS SERVICIOS PROFESIONAL Y DE APOYO PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS EN LABORES TÉCNICOS Y MISIONALES Y DE APOYO EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA RELACIONADAS CON EL MANEJO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMA DE ARROYOHONDO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, , en el periodo comprendido desde el Primero (01) de Abril de 2020 hasta el día treinta (30) de Julio de 2021.

Se expide el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a) en Arroyohondo – Bolívar, a los Once (11) días del mes de Octubre de 2021.

**LEDYS VERGARA PALMERA**  
Subgerente Administrativo

---

Dirección. Arroyohondo Bolívar, Carrera 1E N° 1-104 calle principal  
Cel. 3015306138 Email. ese\_arroyohondo@hotmail.co

**La Suscrita Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos del  
Municipio de Calamar Bolívar**

**CERTIFICA:**

Que, revisados los archivos de la secretaria de Talento Humano, el señor **CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N°1.051.359.833 de Calamar Bolívar, laboró en este ente territorial **ALCALDIA MUNICIPAL DE CALAMAR BOLIVAR** en el cargo de **SECRETARIO DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**, desde el 18 de enero de 2016 hasta el 09 de noviembre de 2017, nombrado mediante decreto No 020 – del 15 de enero de 2016.

Se expide la presente certificación en Calamar – Bolívar a los siete (07) días del mes de octubre (2021).

  
**EDER ALFONSO ECHEVERRY CANTILLO**  
Secretario de Talento Humano y Servicios Administrativos



8138929632  
3002493198



CALLE 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<http://www.calamar-bolivar.gov.co/>  
[alcaldia@calamar-bolivar.gov.co](mailto:alcaldia@calamar-bolivar.gov.co)



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

GOBERNACION DE BOLIVAR

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 884587



**EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PÚBLICA  
CERTIFICA QUE**

El(la) señor(a) **CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1051359833, ha prestado sus servicios a GOBERNACION DE BOLIVAR.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1372** de fecha Veintitres (23) de Abril de 2025, cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades propias del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR de la secretaria de movilidad de la Gobernación de Bolívar. ; con fecha de inicio Veintitres (23) de Abril de 2025, fecha de finalización Veintidos (22) de Noviembre de 2025, por el término de siete (7) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$4,400,000)** por concepto de honorarios.

**OBLIGACIONES:** 1. Apoyar en la ejecución de actividades de seguimiento administrativo, financiero y contable de los programas y proyectos que estén a cargo de la secretaria de Movilidad. 2. Apoyar en la realización de informes y reportes solicitados por la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Bolívar. 3. Brindar sus conocimientos en la elaboración de la parte financiera y económica de los estudios y documentos previos y pliegos de condiciones de los procesos contractuales que sean adelantados por la secretaria de Movilidad. 4. Elaborar y revisar administrativamente las actas de liquidación de contratos cuando haya lugar. 5. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades, hechos y actuaciones administrativas de conocimiento y competencia de la Secretaría de Movilidad. 6. Revisar los proyectos y demás documentos relacionados con el área contable que se produzcan en la secretaria de Movilidad o sean sometidos a su conocimiento. 7. Brindar orientación a la secretaria de Movilidad en la proyección de respuestas a los requerimientos presentados por particulares y órganos de control. 8. Asistir a las reuniones y sesiones de trabajo que convoque la secretaria de Movilidad. 9. Las demás inherentes al objeto del contrato.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (8) días del mes de enero de 2026.

**GOBERNACION DE BOLIVAR:** NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000  
**Dirección:** Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo  
**Horario de Atención al Público:** Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.  
**Teléfono:** (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



\*\*Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://bolivar.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=884587>



GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

GOBERNACION DE BOLIVAR  
CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 884587



EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA  
CERTIFICA QUE

*Juliana Sinning e*

---

**JULIANA SINNING CIODARO**  
**DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA**

---

**GOBERNACION DE BOLIVAR:** NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000  
**Dirección:** Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo  
**Horario de Atención al Público:** Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.  
**Teléfono:** (57) - (5) -6517444 / Email: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co)

para verificar:



\*\*Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://bolivar.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=884587>



**CONSEJO PROFESIONAL**  
de Administración de Empresas  
*Integridad, Servicio y Excelencia*



**Tarjeta Profesional 149022**

**CRISTIAN DANILO  
BERDUGO OSPINO**

C. C. 1051359833

**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE**

Fecha del título: 27/03/2015

150774

Escaneado con CamScanner

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No.  
37 del 09/06/2021

*Aurelio Mejía M.*

**AURELIO MEJÍA**  
Presidente



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

**La suscrita Directora Ejecutiva del  
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

**CERTIFICA:**

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 149022 otorgada a CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO, con la cédula de ciudadanía No. 1051359833, se encuentra vigente.

Que CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 149022 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 37 del año 2021.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el dieciseis (16) de Enero de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



Firmado digitalmente por: OLGA  
LUCIA MONTES GORDILLO  
Fecha: 16-01-2026 11:35:06 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 327402

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

**327402-1051359833-CP**

**La suscrita Directora Ejecutiva del  
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

**CERTIFICA:**

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 149022 otorgada a CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO, con la cédula de ciudadanía No. 1051359833, se encuentra vigente.

Que CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 149022 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 37 del año 2021.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el dieciseis (16) de Enero de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



Firmado digitalmente por: OLGA  
LUCIA MONTES GORDILLO  
Fecha: 16-01-2026 11:35:06 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 327402

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

**327402-1051359833-CP**



# Certificación Bancaria

Jueves, 08 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO identificado(a) con CC 1051359833, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	48164974009	2016-09-02	ACTIVO	*****

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [correosospchoso@bancolombia.com.co](mailto:correosospchoso@bancolombia.com.co)



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO BERDUGO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) OSPINO			NOMBRES CRISTIAN DANILO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1051359833			GÉNERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 1051359833		D.M. 14		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 21 MES 11 AÑO 1992			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 22 2 66 CASA CENTRO			
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		DEPTO BOLÍVAR	
DEPTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CALAMAR			
MUNICIPIO CALAMAR			TELÉFONO		EMAIL cridbo@hotmail.com	

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2008
										X				

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)  
ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA	12	2017	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	12	2014	149022

3

### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

#### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)      TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

### IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

### EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 656517444			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	23	Mes	04	Año	2025	Día	22	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE MOVILIDAD					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6517444			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	10	Mes	03	Año	2023	Día	09	Mes	07	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA 4152. SECRETARIA DE MOVILIDAD					DIRECCIÓN SECTOR BAJO MIRANDA KILOMETRO 3						

## FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO TURBACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	25	Mes	10	Año	2022	Día	24	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SALUD PUBLIVA - ETV ZONOSIS					DIRECCIÓN - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE SALUD CON CAMA - ARROYOHONDO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO ARROYOHONDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3015306138			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	04	Año	2020	Día	30	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN arroyohondo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CALAMAR BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CALAMAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	18	Mes	01	Año	2016	Día	09	Mes	11	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO ADMINISTRATIVO I			DEPENDENCIA ADAMINISTRATIVO					DIRECCIÓN						

6

### EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

### TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

### FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Cartagena Enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

### OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Turbaco, Enero del 2026

Ciudad y fecha

Juliana Sinning C.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CRISTIAN	DANILO	BERDUGO	OSPINO

Documento de identificación  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

## 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$31.500.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$31.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$11.700.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	BOLÍVAR	CALAMAR	\$10.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

#### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí       No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí       No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

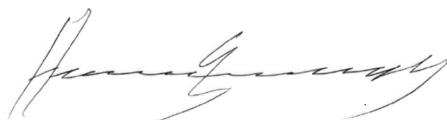
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de enero de 2026, a las 11:50:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1051359833
Código de Verificación	1051359833260116115020

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 288889082**



PIB  
11:53:22  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1051359833:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:21:20 PM horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1051359833**

Apellidos y Nombres: **BERDUGO OSPINO CRISTIAN DANILO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2026 12:23:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1051359833** y Nombre: **CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132729942** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Dios y Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA**



**GOV.CO**



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1051359833 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/01/2026 09:22 AM



Código Verificación: **LQMTJG2FDA**

Válida hasta: **09/04/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:36:40 horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1051359833**, Apellidos y Nombres **BERDUGO OSPINO CRISTIAN DANILO**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernación de Bolívar**, con NIT **890480059-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

## CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **BERDUGO OSPINO CRISTIAN DANILO** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1051359833** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante**.

Estado de la Afiliación: **Activo**  
IPS de atención: **ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR**  
Categoría: **A**  
Fecha de afiliación: **14/03/2023**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 09 de enero del 2026. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

### Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web [www.mutualser.com](http://www.mutualser.com) opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



---

**LUIS BARRAZA**  
**Director de Operaciones - Contributivo**  
**[infocontributivo@mutualser.org](mailto:infocontributivo@mutualser.org)**  
**MUTUAL SER EPS**

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del  
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

**CERTIFICA QUE:**

**CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.051.359.833**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2026.

Cordialmente,



---

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO

Documento: CC 1051359833

F. Nacimiento: 1992-11-21

C. Nacimiento: BOLIVAR - CALAMAR

Edad: 31  
Estado Civil: SOLTERO(A) CLL  
Dirección: 99A 42F-211

Género: M  
No. Hijos: 0  
Ciudad Res: ATLANTICO - BARRANQUILLA



teléfono: 3005015447

teléfono Cont: 3114175203

Contacto: EDGARDO BERDUGO (PADRE)  
Escolaridad: ALTA GERENCIA (COMPLETA)  
Empresa: PARTICULAR  
Emp. Misión: PARTICULAR

EPS: ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD E.S.S. -  
Ocupación: ADMINISTRADOR (A)

Ciudad Atención: ATLANTICO - BARRANQUILLA

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados

EXAMENES REALIZADOS

Nombre del Examen	Concepto	Recomendaciones
EVALUACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:		

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES GENERALES

Autocuidado; Cambio frecuente de posturas; Comportamiento seguro; Control de peso; Cumplir los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo; Dieta balanceada; Distanciamiento Social, Lavado Frecuente De Manos, Uso De Mascarilla, En Caso De Tener Exposición O Presentar Síntomas Relacionados Con Covid-19 Comunicarse O Consultar A Su Eps; Ejercicio Regular; Hábitos de estilo de vida sana; Higiene Postural; Pausas activas; Se Realizo revisión Del Sistema Respiratorio Mediante Una Encuesta Y síntomas Relacionados; Durante Su evaluación Medica No Se Evidencian patologías, Ni Hallazgos O sintomatología De Posible Origen Respiratorio Activo; Uso de EPP;

RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna;

OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES: DIETA Y ACTIVIDAD FISICA REGULAR. CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA EN SU EPS



Firma del Profesional

Nombre: JAIME ALBERTO ROJAS ANGULO

Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Licencia S. 0425

Registro Medico: 11855



Firma del Paciente

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO Médico DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiéndose que hacen parte integral de su historial médico



Búsqueda

Mis procesos

Menú


Ir a

[Escritorio](#) → **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

[Editar datos resumen](#)[Editar datos completos](#)

### Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO
Nombre abreviado	CRISTIAN DANILO BERDUGO OSPINO
Fecha de creación	1/26/2018 ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1051359833
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Bolívar
Municipio	Cartagena

### Información de contacto

Dirección	MANZANA 86 LOTE 11 PLAN 554
Código postal	
Teléfono de oficina	3105129242
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	cridbo@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	cridbo@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

### Página web

Página web  
Facebook  
URL linkedin  
URL de youtube  
Twitter URL

### Contacto principal

Título  
Nombre Cristian Danilo Berdugo ospino  
Cargo

**Teléfono**

**Móvil** 3005015447

**Fax**

**Correo electrónico** cridbo@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

---

<b>Año fiscal</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Ebitda</b>	<b>Número de empleado</b>
-------------------	-----------------	---------------	---------------------------

*No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados*



# Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

**Función Pública certifica que:**

**Cristian Danilo Berdugo Ospino**

C.C 1.051.359.833

Participó y completó el curso virtual

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 09 de enero 2026

**Francisco Camargo Salas**  
Director de Empleo Público



Código: 761947990000